

Inversiones Globales Inveryal, S.L. (*Inveryal*) y Corporación Financiera Issos, S.L. (*Issos*), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunican a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante número 76470 difundido el 8 de febrero de 2007, relativo a la suscripción de un compromiso de inversión entre Inveryal, Issos y Construcciones Reyal, S.A., se comunica que las partes del citado acuerdo han acordado en el día de hoy dejar el mismo sin efecto, sustituyendo los compromisos en vigor por un derecho de opción de venta sobre 14.332.201 acciones de Reyal Urbis, S.A. concedido por Inveryal en favor de Issos, ejercitable entre el 1 y el 8 de diciembre de 2008, a un precio de 10 euros por acción.

Madrid, a 14 de diciembre de 2007.

D. Rafael Santamaría Trigo,
en nombre y representación de
Inversiones Globales Inveryal, S.L.

D. José Ramón Carabante de la Plaza,
en nombre y representación de
Corporación Financiera Issos, S.L.